

Memoria, democracia y construcción de *lo público*

Maria Chiara Bianchini | investigadora autónoma

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4321>

Entre los varios temas que plantea este interesante debate, me referiré aquí a la cuestión de la memoria democrática, a cómo se define y a través de cuáles mecanismos o procesos puede ser promovida, específicamente desde el ámbito de la gestión del patrimonio construido y los monumentos. Retomo aquí algunas reflexiones que he desarrollado en mis estudios sobre los “patrimonios disonantes” en Chile y España (BIANCHINI, 2016), para proponer una discusión general sobre distintos modelos de “memoria democrática”, que se materializan en el uso memorial del espacio público.

Por una parte, me parece importante reflexionar sobre la memoria democrática, porque esto implica cuestionar el significado de la propia palabra “democracia”: re-pensar críticamente este concepto, “descolonizarlo”, para volver a poner en discusión qué es lo que realmente significa, o, mejor dicho, qué es lo que queremos que signifique para nuestras sociedades. Pensar la memoria democrática significa pues aportar al debate actual sobre la democracia desde la perspectiva específica de los estudios y el activismo de la memoria. Por otra parte, considero que la cuestión del patrimonio construido y de los monumentos es un ámbito concreto muy interesante para entrar en este debate. Como varios autores han puesto de relieve, el patrimonio es la manifestación más visible y tangible de la memoria, es su “objetivación”. Pero además de ser una expresión de la memoria, el patrimonio construido tiene que ver con *lo público*: con el espacio público y con la memoria pública. Los monumentos en torno a los cuales debatimos nos convocan porque expresan una memoria que nos pertenece a todas y todos, y su mantenimiento o destrucción deviene en un asunto *político*, en el sentido de que tiene que ver con la *polis*, con la gestión de lo colectivo y con el ejercicio de la ciudadanía. Preguntarnos acerca de la memoria democrática desde la perspectiva del patrimonio construido significa pues

reflexionar sobre la construcción democrática de lo que es público.

A partir de esta pregunta, se puede plantear la memoria democrática por lo menos en dos maneras. Por un lado, una memoria democrática de tipo “liberal”, que presupone la existencia de un espacio público que se presenta sustancialmente como un espacio “neutro”, donde pueden coexistir memorias diversas, incluso contrarias. Esta idea, que en un principio puede parecer atractiva, tiene entre sus consecuencias la atomización del espacio público, su fragmentación en infinitas memorias “privatizadas” que no comunican entre sí, sino que, en el mejor de los casos, logran coexistir sin conflictos. Y es esta coexistencia pacífica lo que se considera lo “democrático” de la memoria. Se trata de un concepto de “memoria democrática” que, a nivel de patrimonio construido, da lugar a ciudades en las que conviven monumentos que representan uno y otro de los bandos y las ideologías que han protagonizado los principales conflictos del siglo XX. Sin embargo, lejos de darse en un espacio “neutro”, la coexistencia de estas memorias y de sus símbolos patrimoniales reproduce a menudo las fronteras socio-económicas y étnicas de las ciudades contemporáneas, como en el caso de Santiago de Chile, favoreciendo una fragmentación memorial que implica a su vez una disolución de *lo público*.

Por otro lado, se puede pensar la memoria democrática como un discurso sobre el pasado basado en una selección explícita que se opera en virtud de determinados valores, que desde el presente se proyectan sobre el pasado en nombre de una cierta idea de democracia. En el caso español, por ejemplo, el concepto de “memoria democrática” emerge como reacción a una idea a-política de “memoria histórica”, que promueve una reconciliación basada en la equiparación ética de “todas” las

víctimas. En este sentido, la “memoria democrática” implica re-politizar el pasado, operando selecciones basadas en algunos valores que, sin embargo, no se ponen a debate. Si en el caso español estas selecciones son rechazadas por algunos sectores como “partidistas”, en otros casos, las definiciones unívocas de la “memoria democrática” pueden incluso servir, paradójicamente, a ideologías retrógradas que sustentan regímenes autoritarios y censores. Es el caso de los nacionalismos católicos anti-comunistas actualmente en boga en algunos países de Europa oriental, que se basan en relatos del pasado radicalmente selectivos, a-críticos e impuestos desde arriba, y que, sin embargo, se auto legitiman como “democráticos”, en oposición al pasado de dictadura.

En alternativa a estos conceptos de “memoria democrática”, me interesa defender una tercera posibilidad, que implica cambiar el foco de la cuestión, pensando que lo “democrático” de la memoria tal vez no tenga tanto que ver con *qué* conmemoramos sino con *cómo* lo hacemos. Sugiero dejar en segundo plano los *objetos* y dedicarnos principalmente a los *procesos*. Los monumentos, en el fondo, no son más que piedras, cuyo valor reside principalmente en su capacidad de funcionar como “pre-textos” o como “dispositivos” para generar el debate ciudadano, la cohesión social, la iniciativa desde abajo y la negociación entre ciudadanos e instituciones. Desde este enfoque de “memoria democrática” pueden abordarse los procesos de “recuperación” de sitios de memoria en América Latina -donde los ex centros de represión devienen en espacios para ensayar la gestión colectiva y asamblearia-, o la transformación de algunos monumentos dictatoriales en España o Europa —en torno a los cuales se movilizan comunidades de vecinos, se generan debates público, y se ponen en marcha ensayos más o menos exitosos de convergencia entre grupos ciudadanos e instituciones locales—. En esta perspectiva, el patrimonio construido es principalmente una oportunidad para desarrollar “ejercicios de democracia”, tanto hacia dentro —en los procesos ciudadanos e institucionales que surgen alrededor de los monumentos y sitios de memoria—, como hacia afuera —en la relación con el resto de la ciudadanía y del espacio público—. En defini-

tiva, y aún sin poder entrar aquí en ningún ejemplo concreto, me interesa aportar a este debate planteando que lo “democrático” de la memoria tal vez haya que buscarlo principalmente en el “patrimonio humano” que se genera en torno a los monumentos: en los experimentos, ensayos y aprendizajes inherentes a los procesos colectivos de construcción de la memoria *pública*.

BIBLIOGRAFÍA

- BIANCHINI, M. C. (2016) Patrimonios disonantes y memorias democráticas: una comparación entre Chile y España. *Kamchakta, Revista de Análisis Cultural* [en línea] n.º 8, 2016, pp. 303-322 <<https://ojs.uv.es/index.php/kamchatka/article/view/9148>> [Consulta: 07/12/2018]